



Exhorta Juan Ramiro Robledo al Gobierno de Tamaulipas a garantizar la seguridad en la entidad

Se debe proteger la vida de los ciudadanos y reducir los altos índices delictivos registrados, afirma el diputado de Morena

Nota N°. 2919

Exhorta Juan Ramiro Robledo al Gobierno de Tamaulipas a garantizar la seguridad en la entidad

* Se debe proteger la vida de los ciudadanos y reducir los altos índices delictivos registrados, afirma el diputado de Morena

Palacio Legislativo, 13-06-2022 (Notilegis).- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) exhortó al Gobierno de Tamaulipas para que implemente políticas y acciones que garanticen la seguridad de las y los habitantes de la entidad.

Este llamado es para el gobernador Francisco Javier García Cabeza De Vaca y el secretario de Seguridad Pública, “con el fin de proteger la vida de los ciudadanos y reducir los altos índices delictivos registrados en la entidad”.

En un comunicado, indicó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, para resaltar la importancia de dimensionar los datos sobre la criminalidad en Tamaulipas, sobre todo “en los porcentajes ascendentes de los delitos de homicidio y de otros contra la vida, contra la integridad corporal de las personas”.

“De ahí el exhorto para que esta Comisión Permanente se dirija al hoy todavía gobernador de Tamaulipas y a su secretario de Seguridad Pública para que se aboquen, de manera coordinada, a implementar los mecanismos y las políticas que sean necesarias, suficientes para abatir estos índices preocupantes”, agregó.



En otro orden de ideas, Robledo Ruiz se pronunció por la controversia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proceso de desafuero del gobernador de esa entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y dijo es un asunto que tiene que ver con el principio de supremacía de los poderes.

Mencionó no estar de acuerdo con el principio de supremacía judicial, ya que, “no pueden ni deben gobernar los jueces un asunto tan complejo como son los temas públicos de un país como México”.

“En el caso del desafuero no es el asunto de venir a relatar aquí las múltiples investigaciones y delitos que tenga la Fiscalía nuestra y la de los Estados Unidos contra el señor Cabeza de Vaca, sino lo que está en cuestión respecto de quién tiene la facultad para desaforar, por delitos federales, a un funcionario local”, sentenció el diputado.

Derivado de lo anterior, cuestionó las competencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para interferir en las decisiones internas que tomen las cámaras del Congreso de la Unión.

“El Tribunal Electoral cree que el verbo elegir le da competencia. Creo que la competencia del TEPJF se ciñe a lo que son los procesos electorales; es decir, esos procesos que se organizan con autoridades electorales en donde participan partidos y ciudadanos para constituir al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, y nada más”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/06/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/exhorta-juan-ramiro-robledo-al-gobierno-de-tamaulipas-a-garantizar-la-seguridad-en-la-entidad#gsc.tab=0>